

RIO GALLEGOS, 04 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.549/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12", el cual será dictado por la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGUELLES, entre los días 19 de Octubre y 18 de Noviembre de 2010, con una duración de VEINTICUATRO (24) horas reloj;

QUE la citada propuesta fue presentada por el Consejero en Representación del Cuerpo de Administración y Apoyo, Sr. Daniel RIOS, en el marco del PROCAPER, aprobado por Acuerdo N° 111/06;

QUE el objetivo general del Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12", apunta a brindar al Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.N.P.A.-U.A.R.G. una capacitación específica en lo que respecta al Diseño Gráfico para posibilitar una mejora en su formación;

QUE el mismo está destinado al Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.N.P.A.-U.A.R.G., habiéndose fijado un cupo de TREINTA (30) personas – CINCO (5) vacantes para alumnos de la U.N.P.A. y DIEZ (10) vacantes para asistentes externos a la U.N.P.A.;

QUE se solicita la Contratación, bajo la modalidad de Locación de Servicios, de la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGUELLES, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2800,00), en concepto de honorarios;

QUE dicho monto será afrontado con ingresos externos o bien con fondos propios del PROCAPER;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. pagaderos en DOS (2) cuotas de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) y gratuito para alumnos y Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.A.R.G.;

QUE a fs. 15 mediante Nota N° 1991/10 el Secretario de Administración de la U.A.R.G. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE obra Despacho N° 005/10 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12", el cual será dictado por la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGUELLES, entre los días 19 de Octubre y 18 de Noviembre de 2010, con una duración de VEINTICUATRO (24) horas reloj, dejar establecido que la citada propuesta fue presentada por el Consejero en Representación del Cuerpo de Administración y Apoyo, Sr. Daniel

RIOS, en el marco del PROCAPER, aprobado por Acuerdo N° 111/06, establecer que el mismo está destinado al Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.N.P.A.-U.A.R.G., habiéndose fijado un cupo de TREINTA (30) personas – CINCO (5) vacantes para alumnos de la U.N.P.A. y DIEZ (10) vacantes para asistentes externos a la U.N.P.A., fijar un arancel de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. pagaderos en DOS (2) cuotas de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) y gratuito para alumnos y Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.A.R.G. y autorizar la Contratación, bajo la modalidad de Locación de Servicios, de la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGUELLES, por la suma de

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2800,00), en concepto de honorarios;
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12", el cual será dictado por la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGUELLES, entre los días 19 de Octubre y 18 de Noviembre de 2010, con una duración de VEINTICUATRO (24) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12" fue presentado por el Consejero en Representación del Cuerpo de Administración y Apoyo, Sr. Daniel RIOS, en el marco del PROCAPER, aprobado por Acuerdo N° 111/06.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12" está destinado al Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.N.P.A.-U.A.R.G., habiéndose fijado un cupo de TREINTA (30) personas – CINCO (5) vacantes para alumnos de la U.N.P.A. y DIEZ (10) vacantes para asistentes externos a la U.N.P.A.-

ARTÍCULO 4º.- FIJAR un arancel de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) para asistentes externos a la U.N.P.A. pagaderos en DOS (2) cuotas de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) y gratuito para alumnos y Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la U.A.R.G.-

ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR la Contratación, bajo la modalidad de Locación de Servicios, de la Diseñadora Gráfica María Fernanda ARGUELLES (C.U.I.T. N° 27-24336020-5), por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2800,00), en concepto de honorarios para el dictado del Proyecto de Extensión denominado Curso en Diseño Gráfico "Corel Draw 12".-

ARTICULO 6º.- AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 – PROGRAMA 16 – ACTIVIDAD 15 – CAPACITACION NO DOCENTE – PRESUPUESTO 2010.-

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría de Organización para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVADO.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

759